



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

44^a sesión plenaria

Miércoles 6 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 11 del programa

El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

Proyecto de resolución (A/68/L.8)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para que presente el proyecto de resolución A/68/L.8.

Sr. Chernyshenko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como Presidente del Comité de Organización de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno, que tendrán lugar en Sochi (Rusia) en 2014 —la primera vez que los Juegos tienen lugar en mi país—, tengo el honor de presentar a la Asamblea General un proyecto de resolución titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/68/L.8).

El proyecto de resolución se inspira principalmente en la antigua tradición griega, que data de 2.000 años, de pedir una tregua durante los Juegos Olímpicos para garantizar el desplazamiento de los atletas hacia y desde la sede de los Juegos en condiciones de seguridad. Además de hacerse un llamamiento en pro de una tregua durante los próximos Juegos Olímpicos que tendrán lugar en Sochi, en el proyecto de resolución se exhorta a los

Estados Miembros de las Naciones Unidas a que cooperen con el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional en sus esfuerzos por hacer del deporte un instrumento para la reconciliación. En el proyecto de resolución se acoge con agrado la iniciativa de las Naciones Unidas de designar el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Los Juegos Olímpicos de Sochi se transformarán en un símbolo del diálogo constructivo entre los pueblos. En el proyecto de resolución se presta especial atención a los programas educativos y culturales de Sochi 2014, así como a la consolidación de la paz.

Desde el anuncio de que Rusia será el país anfitrión de los Juegos, un acontecimiento histórico, nos hemos fijado el ambicioso objetivo de llevar a cabo Juegos innovadores que expresen el carácter de una Rusia nueva y moderna y promuevan cambios positivos sostenibles. Nuestro proyecto de los Juegos Olímpicos en Sochi se ha basado en la consolidación de toda la nación unida por el sueño olímpico, las legendarias tradiciones atléticas de Rusia y nuestro apoyo general de los valores olímpicos de la amistad, el respeto y la aspiración a la perfección. Es precisamente ese proyecto el que ha guiado nuestras decisiones, esfuerzos y expectativas en el largo camino hacia los Juegos Olímpicos.

Ahora ya podemos ver cómo nuestros sueños se están convirtiendo en realidad. Los Juegos que tendrán lugar en Sochi han ejercido una gran influencia en nuestro país al dar impulso, en particular, al desarrollo en Rusia de un fenómeno social tan importante como el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



movimiento del voluntariado, la creación de un entorno accesible para todos y la aplicación práctica de los principios del desarrollo sostenible de acuerdo con normas ecológicamente racionales.

En los últimos años, Sochi se ha convertido en un sitio en el que convergen importantes foros dedicados al fortalecimiento de la paz. Desde 2010 se ha celebrado en Sochi el Campamento Internacional de Generaciones por la Paz. Los participantes en el Campamento Internacional de Generaciones por la Paz se reunirán una vez más durante los Juegos Paralímpicos que tendrán lugar en Sochi en 2014. En 2012, la capital de los futuros Juegos Olímpicos acogió un prestigioso Foro sobre el Deporte para la Paz. En ese foro participaron representantes de 90 países. La Olimpiada Cultural Sochi 2014, que se puso en marcha en 2010, ha unido a nuestro país de Kaliningrado a Vladivostok. Durante cuatro años, se han celebrado en distintos lugares de Rusia decenas de miles de eventos para millones de espectadores. La Olimpiada Cultural está cumpliendo su misión de preservar y promover la riqueza cultural de Rusia y demostrar los mejores ejemplos de esa riqueza a nuestros compatriotas y los huéspedes de nuestro país. Se mostrará lo mejor que nuestra cultura tiene para ofrecer a los visitantes durante los Juegos y a toda la comunidad mundial durante las finales de la Olimpiada Cultural en Sochi.

Se está poniendo en marcha un amplio programa educativo olímpico, conocido como Sochi 2014. Cada año, más de 5 millones de estudiantes secundarios rusos han asistido a clases olímpicas y en los campamentos de verano se han organizado actividades especiales dedicadas a la tregua olímpica. La creación en Rusia de la primera Universidad Olímpica Internacional del mundo, que ofrece educación a representantes de los 205 Comités Olímpicos Nacionales, es el punto culminante del programa educativo de Sochi 2014. La Universidad fue inaugurada por el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin. Recientemente, el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Thomas Bach, se reunió con los estudiantes de la Universidad. Los primeros estudiantes inscritos en la Universidad provienen de 15 países, y durante los Juegos de Sochi habrá una oportunidad especial de que pongan en práctica todo lo que han aprendido.

Hemos recalcado en el proyecto de resolución la importancia del movimiento del voluntariado, tanto en el marco de los Juegos como a nivel mundial. Los Juegos de Sochi se han transformado en un poderoso catalizador del surgimiento del movimiento del voluntariado en Rusia. En los centros de voluntarios situados en todos los distritos

federales del país, centenares de miles de voluntarios de Sochi 2014 llevan a cabo su labor cotidiana en las regiones, ayudando a los grupos vulnerables de la población y encarando cuestiones sociales y ambientales esenciales. Además de llevar a cabo preparativos para los Juegos, los centros de voluntarios de Sochi 2014 ya han ejecutado más de 3.000 proyectos voluntarios propios en toda Rusia.

Uno de los principales resultados del programa de voluntarios de Sochi 2014 ha sido que Rusia ha recibido una calificación de 8, comenzando prácticamente de cero, en el Índice Mundial de Generosidad 2012, por la participación de su población en actividades voluntarias. Permitaseme señalar que, por primera vez en la historia de los Juegos Olímpicos, el Comité de Organización de Sochi 2014 ha contado con la participación de estudiantes voluntarios en la redacción de una resolución sobre la tregua olímpica. Los estudiantes del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú, futuros diplomáticos y encargados de la elaboración de políticas, han formulado propuestas para el proyecto inicial.

El proyecto de resolución se centra en la necesidad de garantizar y proteger los derechos de las personas con discapacidad. Gracias a los Juegos de Sochi, hemos logrado que las normas para el acceso a los edificios y la infraestructura se convirtieran en un requisito indispensable y obligatorio para todas las regiones de Rusia. El proyecto de un mapa de toda Rusia en el que se indiquen las condiciones de acceso permite a las personas con discapacidad hallar las instalaciones a las que pueden tener acceso en sus ciudades, lo que les permite participar más activamente en la vida social.

El traspaso de la antorcha en los Juegos Olímpicos de Invierno que tendrán lugar en Sochi en 2014 ha contribuido a reunir al total de más de 200 nacionalidades que viven en Rusia. La carrera de traspaso de la antorcha comenzó el 7 de octubre en la capital de nuestra patria, Moscú, y será la más prolongada a nivel nacional en la historia de los Juegos Olímpicos de Invierno tanto en cuanto a su duración —123 días— como a la distancia cubierta, de más de 65.000 kilómetros. La antorcha ya ha visitado el Polo Norte como parte de la expedición internacional de investigación y se transformó en un símbolo de la exploración conjunta del Ártico por las ocho Potencias árticas. Además, hoy a las 23.14 horas de Nueva York, la antorcha olímpica se lanzará al espacio en la estación espacial internacional y por primera vez recorrerá un trayecto en el espacio. Este evento es un paso más hacia el futuro, y la aparición de la antorcha olímpica en el espacio será símbolo del carácter ilimitado de la posibilidad humana y del esfuerzo de los atletas

de todos los países por alcanzar cada vez niveles más altos en el deporte.

Rusia encomia a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por haber establecido una fructífera cooperación entre ellos y por sus aportes a la redacción del texto del proyecto de resolución de este año. Agradecemos al Comité Olímpico Internacional, al Comité Paralímpico Internacional y al Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz el constante apoyo que brindan. Agradecemos también la valiosa asistencia del Grupo de Amigos del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Quedan 93 días para la inauguración de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Sochi, y 121 para los Juegos Paralímpicos. Las villas olímpicas, que albergan a los atletas de 85 países, se inaugurarán incluso más pronto, y dentro de ellas se levantarán los muros de la tregua olímpica, donde los atletas podrán expresar sus deseos. El estandarte azul de las Naciones Unidas ondeará sobre el estadio y las aldeas olímpicas. Aguardamos con sumo interés acoger a todo el mundo como invitados y haremos todo lo posible para garantizar que las Olimpiadas de Sochi se recuerden ante todo como una competición entre los mejores atletas del mundo en un clima de hospitalidad, intercambio entre culturas y respeto mutuo.

En nombre de la Federación de Rusia, de la ciudad de Sochi, del Comité Organizador de Sochi 2014 y de todos nuestros asociados, quisiera dar las gracias a la Asamblea General por su atención y pedirle que apoye nuestro proyecto de resolución.

Sra. Singh (India) (*habla en inglés*): Para mí es un honor y un privilegio participar en el debate de hoy sobre el tema 11 del programa, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

La India acoge con satisfacción la resolución 67/296, aprobada en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y en la que se proclama el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Esperamos que su celebración ayude a sensibilizar sobre la importancia del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Nos complace también ser patrocinadores del proyecto de resolución A/68/L.8, titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que aprobará hoy la Asamblea.

Celebramos también las deliberaciones del Tercer Foro Internacional sobre el Deporte para la Paz y el

Desarrollo, organizado de manera conjunta por la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y el Comité Olímpico Internacional (COI), en junio en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Confiamos en que la colaboración entre las Naciones Unidas y el COI coadyuve a la integración del deporte en todos los ámbitos del desarrollo y la paz y contribuya a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde los albores de la civilización humana, se han reconocido los vínculos intrínsecos que existen entre el deporte, los juegos y la búsqueda humana de la excelencia. Esa búsqueda de la excelencia mediante el deporte alcanzó su epítome en la civilización de la antigua Grecia, progenitora del movimiento olímpico moderno.

En la India, las actividades deportivas y físicas también han sido parte integrante de nuestra civilización, mediante la práctica del yoga y su sistema muy evolucionado de regímenes físico, mental y espiritual. El yoga, como forma de ejercicio físico y mental, ha cobrado gran popularidad en el mundo. Además, la India cuenta con una amplia gama de juegos autóctonos y artes marciales sumamente desarrollados. Luego de que la India alcanzara su independencia en 1947, la integración de la educación física y el deporte en la educación oficial se recalcó en nuestro primer plan quinquenal. Posteriormente, en 1982, se creó un Departamento del Deporte independiente, y en 1984, se anunció una política nacional sobre el deporte, año en el que también se estableció la Autoridad del Deporte en la India, con el objetivo de garantizar la utilización eficaz y óptima de los distintos centros deportivos, y supervisar todas las cuestiones relativas a la promoción y la gestión del deporte. La India ha alentado el funcionamiento autónomo de las federaciones deportivas nacionales, y nos enorgullece decir que la Junta de Control del Cricket en la India es uno de los órganos deportivos autónomos más capaz en el mundo. Todos los sectores de nuestra sociedad, como los medios de comunicación y el sector empresarial, participan activamente en la promoción del deporte.

El deporte es una herramienta sumamente eficaz para alcanzar los objetivos de desarrollo en los ámbitos de salud, educación y desarrollo infantil. Ayuda a generar la sensibilización pública e inspira medidas amplias e inclusivas en apoyo a la agenda para el desarrollo. Es alentador observar que el deporte se ha reconocido como una de las herramientas para hacer frente a los problemas del desarrollo. Reconocemos la labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, y por el Asesor Especial del Secretario General sobre el Deporte para el

Desarrollo y la Paz para unir los ámbitos del deporte y el desarrollo. Hay que seguir realizando esfuerzos por centrarnos en el deporte para el desarrollo, y para que se arraigue en el sistema de las Naciones Unidas.

Relacionar personalidades deportivas con las Naciones Unidas para fomentar la sensibilización pública acerca de las cuestiones de la educación, la salud y el desarrollo, y promover la tolerancia, la comprensión y la paz dentro de las comunidades y culturas y entre ellas, es un esfuerzo digno de reconocer. Quisiera mencionar al respecto que los atletas indios se han relacionado también con diferentes entidades de las Naciones Unidas: la estrella del tenis de la India, Vijay Amritraj, ha sido Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas y nuestro héroe del cricket Sachin Tendulkar es Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La India acoge con beneplácito la labor realizada por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional para promover y fortalecer una cultura de paz basada en el espíritu de la tregua olímpica. Les reitero la plena cooperación y el pleno apoyo de la India en sus esfuerzos por utilizar el deporte como herramienta para promover la paz, el diálogo y la reconciliación. La India también valora y celebra los nobles ideales y valores del movimiento olímpico, y está comprometida con impulsar la fraternidad, la amistad, la buena voluntad y la unidad internacionales. Consideramos que no hay mejor medio que el deporte para inculcar y fomentar los valores del respeto, la diversidad y la tolerancia en todas las comunidades, civilizaciones y culturas.

Sr. Wijaya (Indonesia) (*habla en inglés*): El deporte organizado goza de una honrosa tradición, ya que ha promovido la interacción internacional pacífica entre los diversos pueblos y naciones que compiten sin conflictos y a pesar de las diferencias geopolíticas. En ese sentido, celebramos la aprobación del proyecto de resolución bienal (A/68/L.8) que se examina en relación con el actual tema del programa, que muestra, entre otras cosas, el reconocimiento de los Estados Miembros del potencial singular del deporte para promover la paz y el desarrollo y su valiosa contribución para crear un entorno de tolerancia y comprensión entre los pueblos y naciones.

Al adentrarnos ya en la recta final para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del plazo de 2015, el deporte puede desempeñar un papel importante que genere actividades amplias, inclusivas y comprometidas para respaldar los ODM y lograr un cambio importante en la vida de los pueblos.

En Indonesia, tenemos el Ministerio de Juventud y Deporte, que es una institución gubernamental dedicada a desarrollar el deporte e integrarlo en nuestra estrategia nacional de desarrollo. La celebración todos los 9 de septiembre del Día Nacional del Deporte y la aplicación de la ley sobre el sistema nacional del deporte, la Ley No. 3 de 2005, ponen de relieve nuestro profundo compromiso con el fomento de la cultura del deporte en nuestra sociedad. La ley sobre el sistema nacional del deporte sienta la base jurídica, entre otras cosas, para aumentar la sensibilización acerca de la importancia del deporte para fomentar el carácter de nuestra nación y recabar los esfuerzos para cultivar en las jóvenes generaciones firmes cualidades de disciplina, perseverancia, competitividad, espíritu deportivo, amistad y unidad. Hay que preservar y promover las tradiciones de la tregua olímpica y el ideal olímpico ya que pueden ser herramientas poderosas para ayudar a educar a las generaciones actuales y futuras y transmitirles mensajes de paz, no violencia, justicia y tolerancia.

Todos compartimos la aspiración de vivir de manera armoniosa en condiciones de paz y prosperidad. El deporte es una manera ejemplar de transmitir nuestros valores comunes mediante interacciones amistosas, pacíficas. Nos brinda el medio de demostrar la humanidad común que existe en todos nosotros y tiene un papel singular y estratégico que desempeñar para motivar al público fomentando actividades a los niveles local, regional e internacional en apoyo a la agenda para el desarrollo. Con su poder de atraer, inspirar y movilizar a las personas, el deporte puede ser una herramienta eficaz para transmitir importantes mensajes sobre cuestiones relativas a la educación, a la prevención de los conflictos, a la actividades de socorro después de un desastre y a la normalización de la vida, al desarrollo económico, así como cuestiones relativas al medio ambiente.

Mientras tanto, a nivel internacional, Indonesia se honra en participar en la iniciativa del Grupo de Amigos del Deporte para la Paz y el Desarrollo y patrocinar junto con otros el proyecto de resolución de hoy con el objetivo de fomentar la cultura del deporte como parte integrante de nuestra vida.

Por último, tal como se subraya en el proyecto de resolución, Indonesia desea insistir en la importancia de la colaboración entre los interesados conexos, la adopción de medidas concretas a los niveles local, nacional, regional e internacional y la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz basada en el espíritu del deporte y la tregua olímpica. En ese sentido, Indonesia reitera su constante apoyo a la promoción de la cooperación mediante el deporte para la paz y el desarrollo.

Sra. Picco (Mónaco) (*habla en francés*): El 6 de febrero de 2014, la bandera de las Naciones Unidas ondeará una vez más en un recinto olímpico, al lado de la bandera olímpica y de la bandera de Rusia, cuando se inauguren los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno en Sochi.

Nuestro examen del tema 11 del programa, “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, reviste una importancia especial y simbólica este año porque permite a Mónaco celebrar un aniversario emotivo. Hace 20 años, el 25 de octubre de 1993, la Asamblea General aprobó por primera vez una resolución titulada “Observancia de la tregua olímpica” (resolución 48/11) tras una iniciativa de la Organización de la Unidad Africana presentada por Egipto. Ese fue el primer proyecto de resolución que el Principado de Mónaco, que se había convertido en el 183º Estado Miembro de la Organización unos meses antes, había coreado.

Desde entonces, y durante la entonces Presidencia de Juan Antonio Samaranch, las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional (COI) pudieron establecer una colaboración cada vez más fructífera. Ese firme vínculo se reafirmó cuando se le concedió al COI la condición de observador en la Asamblea General en 2009, bajo la Presidencia del Sr. Jacques Rogge, a quien vuelvo a encomiar por sus logros dinámicos orientados a la inclusión del deporte para el desarrollo de la paz. Estoy absolutamente seguro de que el vasto conocimiento del Sr. Thomas Bach acerca del Comité le permitirá impulsar aún más la acción común de nuestras dos organizaciones. Por consiguiente, puedo reiterar firmemente el pleno apoyo de mi delegación a la labor del Comité, de plena conformidad con el compromiso inquebrantable con el ideal olímpico de Su Alteza Serenísima el Príncipe Alberto II, miembro del COI y deportista olímpico en cinco ocasiones.

Tal como se reiteró recientemente en la resolución 67/296, en la que se declara el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la misión y el papel del Comité Olímpico Internacional —que consisten en poner al deporte al servicio de la humanidad, promover una sociedad pacífica y un modo de vida sano, alinear el deporte con la cultura y la educación y preservar la dignidad humana— siempre han gozado de nuestra más alta estima. En ese sentido, por lo tanto, es natural que el Centro Internacional para la Tregua Olímpica, que radica en Atenas, sea agente clave para promover los ideales de la paz, la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo, bajo la bandera de la tregua olímpica.

Los Juegos Olímpicos siempre despiertan fuertes emociones y gran alegría, a pesar de los conflictos que existan. La noble misión de la tregua olímpica durante los Juegos nos recuerda nuestro apego a los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta Olímpica. Los Juegos también promueven a otra escala, al igual que todo acontecimiento deportivo de importancia destinado tanto a los deportistas profesionales como a los aficionados y a los jóvenes, los valores intrínsecos del deporte, de la superación personal, del respeto de los demás y del acercamiento de las culturas.

Eso es lo que motiva la labor de la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke. Aprovecho para aplaudir la iniciativa de los campamentos para líderes jóvenes, cuya séptima edición se celebró del 23 de agosto al 2 de septiembre en Gwangju (República de Corea), con la finalidad de reunir a jóvenes de todas las regiones del mundo para compartir, en un marco deportivo, una experiencia única de aprendizaje y conocimiento mutuos.

Quiero destacar igualmente la importancia de las Universiades, organizadas por la Federación Internacional del Deporte Universitario, que se celebran cada dos años en verano y en invierno, a imagen de los Juegos Olímpicos, cuya última edición fue en julio en Kazán. Unos 10.000 atletas universitarios enarbolaron así las banderas de los 162 países participantes.

Las numerosas alianzas establecidas entre las Naciones Unidas, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, el Comité Olímpico Internacional y los organizadores de los países anfitriones de los Juegos Olímpicos son prometedoras. Nos impulsan a buscar todas las contribuciones posibles al gran plan que nos inspira, a saber, lograr un mundo pacífico y mejor.

Nunca antes las personas habían podido viajar, reunirse, compartir y confraternizar tanto como ahora. La llegada de la antorcha olímpica al país anfitrión es siempre un momento emocionante. Mónaco ha seguido el desplazamiento de la antorcha con un interés especial hasta su llegada a Moscú, el 6 de octubre, y ahora mismo está embarcada en una de las más largas odiseas de su historia, antes de que su llama arda en Sochi el próximo 7 de febrero. Entonces habrá atravesado más de 65.000 kilómetros en 123 días de Olimpia a Moscú, de Kaliningrado a Anadyr, de Vladivostok al lago Baikal y al Mar Negro, e incluso al espacio, como hemos oído esta mañana. No obstante, recorrer un territorio tan

vasto debe ser algo más que una simple estadística. Este excepcional impulso unificador ha sido comprendido plenamente por el país anfitrión, habida cuenta del número sin igual de 14.000 corredores que se habrán relevado para transportar la llama olímpica.

Para todos los participantes, espectadores y amantes del deporte, los Juegos Olímpicos no se limitan a la competición o a la obtención de un récord. Cada deportista olímpico participa en una inmensa aventura humana junto con miles de otros atletas de todos los orígenes y culturas. El deporte es, ante todo, un viaje humano en el seno de uno mismo, por un lado, para superar las propias limitaciones y un viaje hacia los demás, por otro lado, ya que lo esencial no es necesariamente ganar sino participar, respetando a los demás.

Felicito a la delegación de la Federación de Rusia por este proyecto de resolución y me sumo a los millones de espectadores que esperan con impaciencia la inauguración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno, con el deseo de que se respete el silencio de las armas, de acuerdo con la tradición griega ya milenaria.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo expresar nuestro agradecimiento por las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del deporte y la labor de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. También quiero elogiar los esfuerzos del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, y transmitirle nuestro apoyo en favor de la paz y el desarrollo en todo el mundo por medio del deporte. También quiero dar las gracias al Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Thomas Bach. Estoy convencido de que fortalecerá la alianza de las Naciones Unidas con el deporte.

El deporte muestra cómo se puede promover la paz, porque no tiene fronteras geográficas ni sociales. El deporte es una manera de fortalecer la integración social y económica a todos los niveles. También es una manera de promover la amistad a través de la no violencia, la tolerancia y la justicia. Mediante el deporte, podemos resolver problemas que surgen de crisis, ya que es una manera de reunir a personas.

Habida cuenta de la importancia del deporte, las Naciones Unidas consideran que este puede mejorar y promover la solidaridad entre los pueblos. Dada la importancia del deporte y el ejercicio físico, la relación entre el deporte y los derechos humanos es evidente. Nos ayuda a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tal como ha señalado el Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

El deporte también puede ser una manera de promover la paz y la seguridad. A ese respecto, quiero dar las gracias al representante de la Federación de Rusia por promover la solidaridad a través del deporte y los esfuerzos que ha desplegado a ese respecto. Expreso mi agradecimiento por la importancia que los Estados Miembros atribuyen al deporte y su lugar en la formulación de políticas nacionales y de políticas internacionales. Es una manera de consolidar las bases de la educación y la salud.

Quiero dar igualmente las gracias y reiterar mis felicitaciones al Gobierno del Reino Unido por el éxito de sus 30° Juegos Olímpicos y 14° Paralímpicos. Ello ayuda a fortalecer la cultura de la paz y la armonía con el espíritu de la tregua olímpica. También puede servir de catalizador para la amistad y el espíritu deportivo entre atletas, independientemente de su religión o creencias.

También quiero dar las gracias a todos los Estados Miembros por la tregua y por declarar el 6 de abril como Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Expreso igualmente mi apoyo al Brasil, que acogerá la Copa Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2016. También quiero felicitar al Japón, que acogerá los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2020.

Como ya dije antes, a fin de potenciar ese impulso y hacer del deporte un medio para promover el principio universal de la solidaridad internacional, felicito a la Federación de Rusia por el proyecto de resolución que ha presentado con el título “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/68/L.8). En dicho proyecto de resolución se afirma el respeto por la tregua olímpica y los ideales de las Naciones Unidas y el movimiento olímpico, a saber, la amistad entre los pueblos, la armonía, la no violencia y la no discriminación. Espero que todos los Estados Miembros apoyen este proyecto de resolución, enviando así un mensaje firme a todos los que trabajan en favor de la noble práctica del deporte y alentando enormemente a todos los atletas.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Agradecemos especialmente la presentación del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi, de los cuales ya sabemos que tienen garantizado todo el éxito.

El deporte constituye una actividad esencial del desarrollo y la cooperación humana, tanto a nivel nacional como internacional. Cuba considera que el deporte es una práctica que fortalece la solidaridad y la amistad entre los pueblos como componente indispensable de la promoción de la paz, el desarrollo y la cooperación entre las naciones.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, el deporte dejó de ser una exclusividad en nuestro país y se convirtió en un derecho de todo el pueblo. Para la realización de este derecho, hemos impulsado un sistema pedagógico que incorpora la educación física como parte integral de la educación en todas sus etapas, lo que ha permitido relevantes éxitos en las competencias regionales e internacionales. En los pasados Juegos Olímpicos de Londres del año 2012, Cuba, un pequeño país en desarrollo, obtuvo el lugar 16 en el medallero olímpico. También, Cuba se ubicó en el lugar 15 en los Juegos Paralímpicos de ese año, logrando su mejor actuación histórica con nueve medallas de oro.

En Cuba, trabajamos por lograr la preparación deportiva desde las edades tempranas, lo que permite promover talentos que se destacan luego como futuros deportistas. Cuba, al propio tiempo, se opone a maximizar la concepción de que la actividad atlética tenga como única recompensa el dinero y, en consecuencia, denuncia también el robo de talentos deportivos del que son víctimas los países en desarrollo.

Durante años, el movimiento deportivo cubano, encabezado por el Comité Olímpico del país y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, ha prestado su colaboración en distintos países en desarrollo. A partir de convenios bilaterales, técnicos, profesores y entrenadores cubanos comparten sus métodos de entrenamiento deportivo en numerosos países en desarrollo y contribuyen a potenciar los resultados deportivos y la masividad en la práctica de deportes. Todo ello contribuye al fin a consolidar la amistad entre los pueblos.

Cuba también colocó a disposición de los países del Sur el Instituto de Medicina Deportiva y el Laboratorio Antidopaje, con el fin de contribuir a la lucha contra el flagelo de las drogas y el engaño que corrompe, en determinados casos excepcionales, a algunos atletas e impide el juego limpio. La Escuela Internacional de Educación Física y Deporte de La Habana forma a profesionales cuyo valor esencial es la solidaridad y el respeto a la dignidad humana.

Cuba felicita a la ciudad de Sochi, parte fundamental e integrante de la Federación de Rusia, sede de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno, en febrero de 2014, y la felicita por la labor cumplida. Le deseamos todo el éxito que merece. Estamos seguros también de que los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro (Brasil), serán un éxito de todos los pueblos del Sur y de América Latina y el Caribe en particular.

Las elecciones de Sochi y Río de Janeiro como sedes de estos Juegos Olímpicos fueron justos reconocimientos al empeño y los resultados alcanzados por los pueblos y los Gobiernos de ambos países en materia de desarrollo económico y social, en beneficio de sus ciudadanos y de otras personas que habitan sus territorios. Cuentan con nuestro respeto y apoyo en su empeño por asegurar el éxito de estas fiestas del deporte y la amistad.

Enfatizamos la necesidad de continuar desarrollando la cooperación y la solidaridad internacionales a través del ideal olímpico. Cuba exhorta a invertir más dinero en proyectos de educación, salud, cultura y deporte, utilizando las fabulosas sumas de millones de dólares que hoy se derrochan en armamentismo. Podría hacerse mucho por el derecho al desarrollo de millones de personas en el mundo con los recursos disponibles. Solo se requiere voluntad política.

Finalmente, Cuba reitera su decisión de continuar compartiendo su principal riqueza en materia deportiva: el capital humano que ha creado la Revolución. El genuino ideal olímpico, el empeño en la realización del derecho a la solidaridad internacional y la lucha permanente por la justicia social seguirán guiando la obra del pueblo cubano. El deporte seguirá como componente prioritario de este esfuerzo de mejoramiento humano.

Sr. Spinellis (Grecia) (*habla en inglés*): Ya en el siglo VIII a.C., los antiguos Juegos Olímpicos tenían la finalidad de servir de fuerza para la paz y la solidaridad entre las antiguas ciudades-Estado griegas, que declaraban una tregua de siete días antes del inicio de los Juegos y otros siete días después de su final. Antes de cada Olimpiada, los heraldos en la ciudad de Elis anunciaban la tregua, que se aplicaba como un cese de las hostilidades, una prohibición de entrada en la ciudad para las fuerzas militares, una pausa en cualquier controversia jurídica y la suspensión de la imposición de las penas de muerte. El objetivo último era la celebración pacífica de los Juegos, protegiendo a la ciudad de la invasión y ordenando a las personas y autoridades estatales de abstenerse de interceptar el paso seguro de los atletas. Tal como escribió Tucídides, si los Estados violaban la tregua, sus atletas no podían participar en los Juegos.

El concepto de la tregua olímpica, tras su creación, se mantuvo durante un período de 1.200 años. Los griegos vieron en los Juegos una oportunidad de sustituir el conflicto por una competición amistosa. Ese aspecto del olimpismo fue de gran importancia para el Barón Pierre de Coubertin, quien revivió los Juegos Olímpicos al creer firmemente en su potencial de promover el

entendimiento internacional y la paz mundial. Su iniciativa allanó el camino para la incorporación del ideal de la tregua olímpica a los Juegos Olímpicos modernos.

En el mundo actual, el hincapié en la paz olímpica se ha convertido en una característica importante de la ideología olímpica moderna. La creación del Centro Internacional para la Tregua Olímpica, para cuya creación Grecia trabajó arduamente junto con el Comité Olímpico Internacional, ha dado un nuevo dinamismo a la búsqueda de la paz. Más importante aún, la inclusión de la tregua olímpica en el marco de las Naciones Unidas por primera vez a través de la resolución 48/11, en 1993, otorgó una función clara a ese ideal, dado que las Naciones Unidas y el movimiento olímpico comparten valores y objetivos comunes. Hemos de tener en cuenta que, en un mundo lleno de diferencias, desigualdades y conflictos, incluso un acuerdo para una tregua temporal es un logro para la comunidad internacional. Por ello, es nuestra responsabilidad seguir anunciando la tregua olímpica y no escatimar esfuerzos por asegurar su aplicación efectiva.

En el contexto de las Naciones Unidas y su función como foro para la paz mundial, en el proyecto de resolución de este año, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/68/L.8), se especifica la petición a los Estados de que observen la tregua olímpica durante el período que se inicia siete días antes de la apertura de los Juegos y concluye siete días después de su clausura, a semejanza del período de la antigua tregua. El objetivo del proyecto de resolución es reiterar el valor del deporte, la cultura, la educación y el desarrollo sostenible en aras de un mundo pacífico. Profundiza también en el papel del deporte en la promoción de la inclusión social sin discriminación de ningún tipo, la tolerancia y la comprensión, con la finalidad de aumentar la sensibilización sobre su potencial para la paz. En ese mismo sentido, el proyecto de resolución acoge con agrado el establecimiento del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, cuyo único objetivo ha sido movilizarse a favor de la acción en aras de la paz.

La Sra. Picco (Mónaco), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

En 2014, la Federación de Rusia acogerá los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi. Aprovecho esta oportunidad para desear a Rusia mucho éxito en esa difícil empresa. La tarea del resto de nosotros es asumir nuestras responsabilidades observando la tregua olímpica y haciendo de la paz un objetivo viable. Todos debemos inspirarnos en los Juegos Olímpicos del año próximo

y reflexionar sobre cómo los deportes pueden utilizarse como herramienta propicia para reducir tensiones y construir puentes.

Por último, con un sentido de colectividad, debemos contribuir a lograr un cambio positivo y, por primera vez —incluso durante un breve período de tiempo— debemos deponer las armas y hacer de la tregua olímpica una realidad.

Sra. Al-Mulla (Kuwait) (*habla en árabe*): Para mi delegación es un placer participar en esta sesión y formular una declaración sobre el tema 11 del programa, “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, basándose en la creencia del Estado de Kuwait en la importancia del deporte y del gran servicio que proporciona a la comunidad internacional y a la mejora de las relaciones entre los países.

El Estado de Kuwait afirma la importancia de las deliberaciones de la Asamblea General sobre el deporte para la paz y el desarrollo. Expresa su aprecio por la labor del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, y promete hacer todo lo que esté en su mano para fomentar los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese ámbito en aras del desarrollo. Tuvimos el honor de sumarnos a la aprobación por consenso de la resolución 66/5, titulada “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, en 2011. Felicitamos a Rusia por presentar el proyecto de resolución A/68/L.8.

El deporte brinda una gran oportunidad para que prevalezcan la paz y las relaciones de amistad y constituye una importante fuerza motriz para el desarrollo a escala nacional e internacional. Extiende el espíritu de la paz y el trabajo en equipo y mitiga la amenaza de las guerras y la hostilidad. El deporte desempeña un importante papel en la mejora de la vida de los pueblos en todo el mundo. Construye puentes entre las personas y las sociedades y proporciona un terreno fértil para la cordialidad pacífica. Se considera que el deporte es un instrumento poderoso para fomentar los vínculos sociales entre los países, promover la paz, la solidaridad y la justicia y rechazar la violencia. Asimismo, desempeña un papel preeminente para fortalecer la integración social, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible en todas las esferas, y desempeña un importante papel en el fortalecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los jóvenes son la piedra angular del desarrollo social. Por consiguiente, debemos aprovechar su potencial a través de políticas, programas y planes sólidos que

lleven inevitablemente a un futuro próspero para las naciones. El Estado de Kuwait concede gran importancia al papel de los jóvenes por medio de su Ministerio de Asuntos de los Jóvenes y su Autoridad Pública para los Jóvenes y el Deporte, que desempeñan un papel importante en la orientación y guía de los jóvenes, fomentando sus logros deportivos y gestionando su participación en diversos torneos, incluidos los Juegos Olímpicos.

Además, no podemos olvidar el papel activo de la mujer en las esferas del deporte, la cultura y la sociedad. Mi país ha trabajado con ahínco para eliminar todos los obstáculos que impiden la participación de la mujer en los juegos deportivos. Mi país organizó el primer torneo de balonmano para mujeres en octubre, en que participaron cinco países del Golfo. Asimismo, participamos en los XXX Juegos Olímpicos, celebrados en Londres en 2011, en que participaron 11 hombres y mujeres kuwaitíes.

El deporte se ha convertido en una parte integral de los objetivos de las Naciones Unidas y un instrumento eficaz para fomentar los principios de paz y justicia, solidaridad, comunicaciones, tolerancia y diversidad cultural y humanitaria entre los pueblos. Reafirmo el apoyo de mi país para convertir el deporte en una prioridad en las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera encomiar el interés que todos los Estados Miembros otorgan a la índole universal del deporte como importante instrumento para fomentar la paz, el desarrollo, la educación y la salud.

Sr. Lee (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur espera con interés la aprobación hoy del proyecto de resolución A/68/L.8, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”. Nos complace copatrocinar el proyecto de resolución y acogemos con agrado los ideales que representa la tregua olímpica.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al ex-Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Jacques Rogge, por sus contribuciones tan valiosas al movimiento olímpico durante su mandato de 12 años. Asimismo, expreso nuestras más cálidas felicitaciones al nuevo Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Thomas Bach, y estoy seguro de que los ideales olímpicos seguirán floreciendo bajo su dirección.

El deporte aporta numerosos beneficios a las personas y comunidades. Alienta modos de vida sanos e inculca los valores de la humildad, el trabajo denodado, la disciplina, el juego limpio y la determinación. Los

valores olímpicos eternos de la lucha por la excelencia, la demostración del respeto y la celebración de la amistad han inspirado a nuestros mejores deportistas, hombres y mujeres, a hacer todo lo posible por superar sus limitaciones personales a través de una rivalidad pacífica. Más importante aún, el deporte tiene una manera profunda de aunar a las personas en la búsqueda de la excelencia deportiva, trascendiendo diferencias en los contextos socioeconómicos, las culturas y las nacionalidades. Los Juegos Olímpicos, en la cima del logro deportivo, han contribuido enormemente a la promoción de la paz y la mayor tolerancia y comprensión del mundo.

Singapur tiene el honor de formar parte de la historia olímpica a través de nuestra acogida de los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2010. Los Juegos fueron una fuente de inspiración para que sigamos haciendo todo lo que esté en nuestra mano para desarrollar y construir una sólida cultura del deporte en Singapur. Nuestro plan maestro Visión 2030 es una estrategia nacional para estimular valores positivos y profundamente arraigados para los singapurenses y nuestra nación gracias al deporte. Estimamos que el deporte puede ayudar a mantener la integridad social y la fuerza económica de Singapur. Puede ayudarnos a superar los retos que presentan una población en proceso de envejecimiento, la competencia regional e internacional cada vez mayores y el aumento de la diversidad en nuestra sociedad multicultural y multirracial.

El deporte es más que ganar medallas o mantenerse en forma. Por su propia naturaleza, el deporte desarrolla atributos que necesitamos para competir en unas condiciones mundiales en evolución: el espíritu victorioso, el respeto del trabajo en equipo, el compromiso con el liderazgo y el amor al país. Se trata de principios que deseamos arraiguen profundamente no solo en nuestros atletas, sino también en toda la sociedad, en nuestras escuelas y universidades, así como en nuestra fuerza laboral. Estimamos que podemos vivir mejor mediante la práctica del deporte.

Singapur seguirá preconizando los ideales olímpicos a través de los deportes. Competimos en los Juegos Olímpicos de Verano y en los Juegos Paralímpicos de Verano de 2012 con nuestro mayor contingente olímpico de la historia: 23 atletas y 8 paratletas, respectivamente. En 2015, Singapur acogerá los 28° Juegos de Asia Sudoriental, que también coincidirán con nuestro 50° aniversario como país y, por consiguiente, es un acontecimiento doblemente significativo e histórico. Nuestros atletas y paratletas, campeones por derecho propio, seguirán dando ejemplo e inspirando a muchos jóvenes para que tengan mayores sueños.

El proceso de relevo de la llama de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi, de 65.000 kilómetros, ya ha comenzado, y la antorcha ha alcanzado recientemente el Polo Norte. Singapur le desea el mayor de los éxitos a Rusia en su empeño como anfitriona a los Juegos Olímpicos de Invierno y los Paralímpicos de Invierno, en Sochi, en febrero del próximo año. También le deseamos mucho éxito a China como anfitriona de los segundos Juegos Olímpicos de la Juventud, que se celebrarán en Nanjing, en agosto de 2014. Consideramos que por medio de esos Juegos, el deporte y el ideal olímpico seguirán siendo una fuerza para el bien y la paz en este mundo incierto.

Sra. Cousens (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos le complace copatrocinar el proyecto de resolución titulado “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/68/L.8). En particular deseamos señalar a la atención el lenguaje que se emplea en el proyecto de resolución “exhortando a los países anfitriones a que promuevan la inclusión social sin discriminación de ningún tipo”. Es la primera vez que ese tipo de lenguaje aparece en una resolución sobre la tregua olímpica, y sirve para enviar un claro mensaje que pone de relieve el papel del deporte en la vida de todas las personas. La frase subraya la importancia de la inclusión y la participación de todas las personas en las actividades deportivas, independientemente de su identidad, incluso cuando se trata de personas de diferente orientación sexual e identidad de género.

En su enumeración de los principios fundamentales del olimpismo, la Carta Olímpica señala que

“toda persona debe tener la posibilidad de practicar deportes sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de juego limpio”.

Muchos de los momentos más inspiradores de las Olimpiadas se han producido gracias a la siempre creciente participación en los Juegos de personas de todas las procedencias, incluidas las medallas de oro que obtuvo el indígena de los Estados Unidos Jim Thorpe en decatlón y pentatlón en los Juegos Olímpicos de 1912; las cuatro medallas de oro del afroamericano Jesse Owen en los Juegos Olímpicos de Berlín, en 1936; las tres medallas de oro de Wilma Rudolph, una mujer afroamericana que contrajo poliomielitis a la edad de cuatro años, y cuyos doctores de la infancia temían que no podría volver a caminar sin un aparato ortopédico en una pierna; y la reciente e inspiradora actuación de la sudafricana

Caster Semenya, que tuvo que enfrentar retos sin precedentes e injustas comprobaciones para demostrar su género en 2009, solo para más tarde regresar orgullosamente a conquistar medalla en los Juegos de Londres, donde sus compañeros de equipo la seleccionaron como la abanderada de su país en la ceremonia inaugural.

Parte de lo que confiere al deporte su importancia es que promueve la inclusión, al reunir a personas de diferentes edades, razas, religiones, estatus sociales, discapacidades, orientaciones sexuales e identidades de género. El deporte abarca a todos los segmentos de la sociedad y es útil para empoderar a personas de diversas procedencias, a la vez que promueve la tolerancia y el respeto a todos los seres humanos, sin que importe su apariencia, de dónde vienen, a quién rinden culto o a quién aman.

Sr. Silwamba (Zambia) (*habla en inglés*): Zambia considera que los deportes pueden desempeñar un papel importante en nuestras sociedades. Los deportes promueven la excelencia y un estilo de vida saludable y son una maravillosa manera de reunir a personas de todas las procedencias. En Zambia, los deportes han sido un medio de recreación, promoción de estilos de vida saludables y, lo que es más importante, de divulgación de mensajes útiles para la vida, sobre todo entre los jóvenes. Los deportes han sido de gran ayuda en mi país, sobre todo para su juventud, pues la ha mantenido alejada de vicios como el consumo de drogas, el sexo premarital y sin protección y el consumo de cerveza, entre otros malos hábitos. El deporte ha ayudado a contener la propagación del VIH/SIDA.

Los deportes no entienden de género, tribu, raza o filiación religiosa. Son un elemento unificador del género humano. El Gobierno de la República de Zambia está impulsando la incorporación de la perspectiva de género en los deportes, e insta a que más niñas y mujeres participen en la práctica del deporte. En ese sentido, el Gobierno de Zambia ha percibido un aumento en el número de mujeres que participan y obtienen trofeos en los encuentros deportivos. Hoy, muchas mujeres practican boxeo, un deporte que tradicionalmente había estado reservado a los hombres. Además, los deportes ahora han sido incorporados en los programas docentes, y se llevan a cabo de manera sistemática competencias en varias disciplinas entre escuelas, colegios, universidades y otras instituciones de enseñanza.

En momentos en que el mundo tiene que hacer frente a la cuestión de las altas tasas de desempleo, el deporte se está convirtiendo en un sector que innegablemente

crea empleos, sobre todo entre los jóvenes. En una iniciativa dirigida a fomentar entre los zambianos un mayor interés por los deportes, miembros de nuestro Parlamento, de todos los partidos políticos, juegan al fútbol y practican otros deportes con regularidad. En varias ocasiones un equipo de miembros del Parlamento de Zambia ha organizado partidos informales con equipos de homólogos de Malawi y otros países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Me da mucho gusto informar que los miembros de nuestro Parlamento también se han enfrentado en competencias deportivas con los diplomáticos acreditados en Zambia como una manera de aumentar y mejorar el entendimiento y la cooperación mutuos.

Mi Gobierno alienta al sector privado, a que, como parte de su responsabilidad social, apoye la práctica de deportes en todas las regiones del país. Con la colaboración de varios asociados, incluido el Comité Olímpico Internacional (COI) y países amigos como China, el Gobierno de Zambia ha emprendido la construcción de infraestructura deportiva, incluidos estadios de fútbol con gran capacidad, en varias partes del país. Para nuestra satisfacción, en 2010 el Comité Olímpico Internacional construyó el Centro de Desarrollo Olímpico para la Juventud en la capital, Lusaka. El Centro es un proyecto piloto en una serie de instalaciones polivalentes que está previsto construir en los países en desarrollo, en el marco del programa del Comité Olímpico Internacional “Deportes para la esperanza”.

El Centro en Lusaka comprende canchas de fútbol y hockey, una pista de atletismo, canchas de tenis, un cuadrilátero de boxeo y un área polivalente que se puede utilizar para deportes como el béisbol, el balonmano, el levantamiento de pesas, el voleibol, el judo y la gimnástica. El Centro de Desarrollo Olímpico para la Juventud acoge a 10.906 niños de edades que oscilan entre 10 y 17 años, que están inscritos y participan activamente en la práctica de varias actividades deportivas. De ellos, 6.624 son niños y 4.282 son niñas. Entre 500 y 700 niños y jóvenes visitan diariamente el Centro. El Centro ofrece una amplia variedad de programas educacionales, servicios de salud y actividades comunitarias que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Miles de atletas de Zambia y sus países vecinos ya han estado en el Centro de Desarrollo Olímpico para la Juventud con miras a entrenarse. Desde el inicio, el Centro ha sido sede de competencias con la participación de entre cuatro y ocho países. El Centro ha iniciado un programa de construcción de instalaciones que servirán para albergar atletas de otras partes de África durante las concentraciones de entrenamiento y las competencias.

El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y el Presidente del Comité Olímpico Internacional, Sr. Jacques Rogge, visitaron el Centro el 25 de febrero de 2012 para alentar la participación de los jóvenes en los deportes. Mi Gobierno agradece ese apoyo e insta a todos nuestros asociados a seguir trabajando con nosotros para garantizar que el Centro siga siendo un modelo de excelencia que pueda reproducirse en otras partes del mundo. Zambia reafirma su compromiso de promover los deportes y de alentar a jóvenes y mayores a practicar uno u otro deporte para su bienestar.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Antes de que se encendiera la primera llama olímpica y antes de que se pateara por primera vez un balón en la Copa Mundial, los deportes se habían convertido en parte de nuestra identidad social y cultural. Desde entonces, muchos deportes han evolucionado y el espíritu de competencia propio de cada deporte ya no tiene que ver solo con ganar o perder. Se ha ido mucho más allá de eso. El deporte se asocia con todo lo que nos define como humanos: coraje, determinación, emociones, perseverancia, aceptación, disciplina, trabajo en equipo y mucho más.

El deporte tiene un carisma extraordinario para atraer, movilizar y servir de ejemplo a personas de todo el mundo. Es como un idioma que todos hablamos y entendemos. Tiene una función muy importante como instrumento social capaz de fomentar la integración social y el desarrollo económico, estrechar los lazos y las redes sociales y promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, no violencia, tolerancia y justicia.

Como país en desarrollo, Malasia ha definido el deporte como medio para impulsar su proceso de construcción del país. Desde su independencia, el deporte ha sido un medio para contribuir a fomentar el nacionalismo y la integración nacional. En el deporte, los nacionalismos forman el marco natural de unión de las personas y de estructuración de la sociedad malasia. Malasia es plenamente consciente de la influencia positiva del deporte y seguirá utilizando el deporte y su potencial integrando sus valores en sus estrategias de desarrollo nacional y en su proceso de consolidación de capacidades de la sociedad.

El Ministerio de Juventud y Deportes de Malasia ha diseñado su plan estratégico para el período 2010-2015 con el objetivo de animar a los malasios de toda condición a hacer suyo el lema “mente sana en cuerpo sano”. Con este plan estratégico, pretendemos convertirnos en un país verdaderamente deportivo en el que las personas hagan ejercicio físico y practiquen diferentes tipos de deportes a diario, emulando las tendencias positivas de muchos

países del mundo. A continuación explicamos algunas de las principales iniciativas para conseguir ese objetivo.

En primer lugar, con el fin de fomentar el deporte para todos, el Ministerio de Juventud y Deportes ha puesto en marcha programas y actividades para asegurar la participación de todos, en particular mediante la creación de una serie de clubes deportivos, la promoción y demostración de diversos deportes, la construcción y mejora de instalaciones deportivas y la colaboración con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para concienciar al público sobre los beneficios de practicar deportes activamente y su relación con la buena salud y los buenos resultados en la educación.

Hasta ahora, nuestra labor, sumada a las campañas incesantes de sensibilización, ha generado resultados alentadores, puesto que los malasios demuestran un gran interés por el atletismo, el fútbol sala, el *paintball*, el ciclismo y otros. En consonancia con la voluntad de dar acceso a los deportes a todo el mundo, Malasia también ha emprendido iniciativas para fomentar y dar a conocer el deporte y las discapacidades, y está desarrollando ese concepto con el fin de asegurar nuestra participación en diversas competiciones de deportistas con discapacidades múltiples, competiciones de deportistas con una sola discapacidad y competiciones de un solo deporte, como los Juegos Paralímpicos.

En segundo lugar, con el fin de impulsar el desarrollo del deporte de alto rendimiento, Malasia está creando campeones en ciertos deportes. Sin embargo, no podemos dormirnos en los laureles, porque en comparación con los logros de los países con los mejores resultados deportivos, todavía nos queda mucho por conseguir. Malasia pretende aumentar su rendimiento y mejorar su posición en diversos deportes invirtiendo en su desarrollo, cazando talentos y generando entrenadores nacionales de primer nivel por medio de un programa de formación de entrenadores. El éxito de esa iniciativa estratégica solo puede medirse con un resultado: el número de medallas conseguidas en competiciones internacionales, como los Juegos Olímpicos, los Juegos de la Commonwealth y los Juegos Asiáticos.

En tercer lugar, en relación con el desarrollo del deporte como sector, Malasia tiene la intención de crear un fuerte sector deportivo que pueda impulsar la economía y contribuir a mejorar nuestro producto interno bruto. Para ello, hay que fomentar fuertes alianzas entre el sector empresarial y la industria del deporte. Los progresos para lograr ese objetivo van por buen camino, puesto que a Malasia se le confía continuamente la

organización de varios acontecimientos deportivos internacionales, como la Fórmula 1, el MotoGP, el Tour de Langkawi y las regatas de Selangor, Kedah, Terengganu y Sarawak, por nombrar algunos.

Las iniciativas de Malasia no son solo de carácter nacional. Por medio de la reunión ministerial sobre deportes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Malasia sigue adelante con su interés en el desarrollo del deporte y presta apoyo a la ASEAN y sus diversos organismos, como la Federación de Fútbol de la ASEAN, la Liga de Baloncesto de la ASEAN, el Campeonato de Voleibol de la ASEAN y la Federación Paradesportiva de la ASEAN. Consciente del potencial de la Asociación con respecto al deporte en una región de 600 millones de personas, Malasia ha propuesto que 2013 sea nombrado Año del Sector Deportivo de la ASEAN, una propuesta que fue aceptada por la reunión ministerial sobre deportes de la Asociación. Malasia confía en que la industria del deporte beneficiará a la ASEAN mientras esta última trata de convertirse en una sola comunidad en 2015.

La libre circulación de productos y bienes también acelerará el crecimiento del sector deportivo, que presenta valiosas oportunidades comerciales a través de un mercado abierto, el cual permite llevar a cabo mayores transacciones transnacionales en materia de patrocinios, licencias y material promocional; turismo deportivo, y emisión de los derechos de distribución. Por otro lado, la industria del deporte también fomentará el crecimiento de sectores relacionados con la medicina deportiva, el marketing deportivo, los acontecimientos deportivos y la gestión deportiva.

Junto con el Año del Sector Deportivo de la ASEAN, Malasia organizará este año MYSportsFest, un encuentro en el que se realizarán 100 actividades relacionadas con el deporte, como competiciones, exposiciones, desfiles, clínicas deportivas y cazatalentos. Además de alentar a los malasios a llevar un estilo de vida sano, MYSportsFest será una oportunidad para que las empresas relacionadas con el sector deportivo promocionen sus productos.

Si bien los deportes por sí solos no pueden prevenir los conflictos y consolidar la paz, sí que pueden ayudar en las intervenciones de consolidación de la paz. Los deportes pueden contribuir a crear un clima de tolerancia y entendimiento entre los pueblos y las naciones. Por medio de la colaboración y la cooperación, los Gobiernos deben redoblar sus esfuerzos para aprovechar el deporte para superar los problemas de desarrollo y, a su vez, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

Para terminar, Malasia cree en el concepto del deporte como instrumento a favor del desarrollo y la paz, puesto que trasciende las barreras socioculturales y políticas. La capacidad del deporte de llegar a millones de personas de todo el mundo y su potencial para fortalecer, motivar e inspirar es sorprendente y no tiene límites.

Sr. Roet (Israel) (habla en inglés): En nombre del Estado de Israel, quisiera dar las gracias al Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, por su importante labor para fomentar el diálogo, la colaboración y la cooperación.

Israel tiene el honor de ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución de hoy (A/68/L.8), que trata el deporte como punto de encuentro. Resulta interesante que el deporte, en el que las personas compiten unas contra otras, pueda trascender las diferencias y establecer puntos en común. Dicho de un modo más sencillo, el deporte fomenta la amistad, la cooperación y el entendimiento. Tiene la capacidad de conmovir y estimular y aportar beneficios tangibles en todos los rincones del planeta.

En todo el mundo, hay cientos de organizaciones sin fines de lucro que tratan de tender puentes entre las diferencias culturales y acabar con el odio por medio del deporte. En Israel, el Presidente Peres fundó el Centro Peres para la Paz con el objetivo de impulsar su visión de que los pueblos del Oriente Medio trabajen juntos con verdadera amistad.

Uno de los programas que dirige el Centro es las Escuelas Hermanadas para la Paz y el Deporte. Es el proyecto de convivencia a través del deporte más antiguo del Oriente Medio. Todos los años, cerca de 2.000 niños israelíes y palestinos participan en programas con comunidades hermanadas de todo el país. El proyecto fomenta la paz y la convivencia entre los jóvenes palestinos e israelíes desafiando los estereotipos. Los niños palestinos e israelíes se unen bajo una misma bandera para animarse unos a otros y hacer amistades duraderas. Los programas de este tipo tienen dos objetivos: enseñar a los niños a marcar goles y, lo que es más importante, enseñarles lo que es el respeto mutuo, la igualdad y la reciprocidad. Durante ese proceso, pueden cerrar heridas, hacer las paces y superar las diferencias.

Lamentablemente, no todos los acontecimientos deportivos han sido impulsados por esos ideales. Recordemos la masacre de los Juegos Olímpicos de Múnich de 1972, en la que unos terroristas palestinos asesinaron a un grupo de 11 israelíes formado por deportistas, entrenadores y un árbitro bajo la bandera olímpica con los cinco anillos. Es lamentable que, más de 40 años

después de la masacre de Múnich, el Comité Olímpico Internacional haya rechazado todas las peticiones de guardar un minuto de silencio en su honor. El recuerdo de ese acto inhumano aún perdura en Israel y sirve de advertencia permanente de que el deporte no se puede utilizar como vehículo para la provocación y el odio.

Aunque nos agrada pensar que los tiempos de la discriminación han quedado atrás, Israel continúa siendo víctima de los prejuicios en ciertos acontecimientos deportivos. Hace tan solo unas semanas, un deportista tunecino recibió órdenes de renunciar a jugar un partido de cuartos de final contra su rival israelí en el campeonato de tenis Challenger Tour de la Asociación de Tenistas Profesionales celebrado en Uzbekistán. Es un hecho que desafía todo lo que representa la deportividad.

Hoy debemos reafirmar nuestra decisión de mejorar el deporte y garantizar que todos los deportistas tengan la oportunidad de competir. Debemos ser los abanderados del verdadero espíritu olímpico, procurando que el deporte tenga connotaciones de paz, armonía y tolerancia y que ello no se vea comprometido por culpa de los defensores de las ideologías fundamentalistas. Las iniciativas deportivas en Israel derriban barreras como la clase, la religión, la raza e incluso las discapacidades físicas. Algunas instituciones tales como el Centro de Deportes de Israel para los Discapacitados están ayudando a integrar a todos los miembros de la sociedad. Al alentar a los jóvenes con discapacidades a participar en los deportes, la organización les ayuda a cerrar heridas físicas y psicológicas y a ganar confianza.

Israel comparte su experiencia en relación con el deporte como instrumento para fomentar la paz y la tolerancia con países de todo el mundo en desarrollo. Mifalot es la organización más importante y diversa del Oriente Medio que se ocupa del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Con más de 300 programas, aprovecha el poder y la popularidad del fútbol para construir sociedades compasivas y unidas. Ayuda a miles de personas con necesidades educativas y sociales, con iniciativas que van desde la capacitación en materia de liderazgo hasta la asistencia a nuevos inmigrantes. En la actualidad, Mifalot aplica su exitoso modelo de emplear el fútbol —el deporte mundial— como plataforma para el cambio social en países que van desde Jordania a Rwanda y desde Haití a Nigeria.

Como dijo el Presidente de Israel Shimon Peres, “La paz debe hacerse no solo entre los Gobiernos sino entre los pueblos”. El deporte tiene la capacidad de unirnos, pero solo si la política de la convivencia viene

antes de la política del odio y la división. Animamos a todos los pueblos del Oriente Medio y de todo el mundo a utilizar el deporte para promover la convivencia, aprender unos de otros y fomentar la paz y la armonía.

Sr. Umemoto (Japón) (*habla en inglés*): El Japón mucho agradece la labor realizada por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; su Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, y los Presidentes actual y anterior de la Asamblea General, Sres. John Ashe y Vuk Jeremić, a favor del desarrollo humano y la paz a través del deporte.

El deporte puede conectar al mundo. El deporte es capaz de unir e inspirar a las personas de tal manera que se pueden superar diferencias tales como la nacionalidad, la etnia, el sexo y la afiliación política. El deporte es un regalo que podemos compartir todos, a pesar de nuestras diversas capacidades. Por esas razones, el Japón tiene el firme compromiso de transmitir y compartir la alegría del deporte y crear un mundo mejor a través del deporte. En consonancia con este compromiso, creemos que la comunidad internacional debe fomentar el deporte y hacerlo accesible a todo el mundo. Nadie debe quedar al margen y, en particular, las mujeres y las personas con discapacidad deben poder gozar de los mismos beneficios y placeres del deporte que los demás.

El Japón aprecia las diversas iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a promover el uso positivo del deporte para construir un mundo mejor y más pacífico. Por ejemplo, el Japón, en su calidad de patrocinador, acoge de buen grado la resolución 67/296, sobre el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se aprobó en agosto bajo la iniciativa de las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional (COI). También deseo felicitar a la Federación de Rusia por promover el proyecto de resolución de este año, A/68/L.8, sobre la tregua olímpica. El Japón, en tanto que uno de los patrocinadores del proyecto de resolución, apoya encarecidamente su voluntad de construir un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. Creemos firmemente que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno que se celebrarán en Sochi el próximo año encarnarán los ideales y objetivos del proyecto de resolución.

El 7 de septiembre, Tokio fue seleccionada sede de los Juegos Olímpicos de 2020. Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que apoyaron la candidatura de Tokio para acoger los Juegos. También quisiera felicitar de todo corazón a Madrid y Estambul por los incansables esfuerzos que dedicaron a sus

campañas. Fue una competición muy ajustada hasta el último momento.

Para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, nos comprometemos a transmitir y compartir la alegría del deporte y a crear un mundo mejor a través del deporte. Para ello, como declaró el Primer Ministro, Sr. Shinzo Abe, en la sesión del COI, el Japón contribuirá aún más al movimiento olímpico mediante la puesta en marcha de diversos programas en el marco de nuestro nuevo plan Deportes para el Mañana, dirigido a más de 10 millones de personas en más de 100 países, entre ellos países en desarrollo, en los próximos siete años.

En particular, tenemos la intención de concentrarnos en la mejora de las instalaciones deportivas, la cooperación para elaborar programas deportivos y el desarrollo de recursos humanos internacionales en el ámbito deportivo por medio de programas de invitación y del envío de entrenadores y atletas. Además, trabajaremos en estrecha coordinación con las organizaciones interesadas en intensificar aún más las actividades de antidopaje internacionales.

El Japón seguirá colaborando con el Sr. Lemke y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. En el marco de sus iniciativas, Tokio será la sede del Campamento de Liderazgo Juvenil de la Oficina en enero del próximo año.

Tras el terremoto de 2011, el pueblo japonés recibió un cálido apoyo y el aliento del COI y la comunidad deportiva internacional. Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012 fueron una gran fuente de inspiración para el pueblo japonés, y una vez más nos hicieron ver el poder inherente del deporte para generar sueños, esperanzas y aspiraciones y para estrechar los lazos entre las personas, y tener así la experiencia personal del poder del deporte para hacer del mundo un lugar mejor.

Ahora nos toca a nosotros hacer lo mismo. Para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, el Japón intensificará su contribución a la consecución del desarrollo humano y la paz a través del deporte. El Japón hará todo lo posible para que los Juegos Olímpicos de 2020 puedan cautivar y servir de inspiración a personas de todo el mundo. Esperamos contar con el apoyo y la colaboración de la Asamblea.

Sr. Kebret (Etiopía) (*habla en inglés*): Etiopía reconoce el papel histórico y diverso del deporte, ya sea en forma de competiciones, actividades físicas o juegos. De hecho, el deporte no solo consiste en ejercicio físico

y juegos, sino que también tiene la facultad universal y los medios para alcanzar un fin en relación con los cambios o desarrollos económicos, políticos y sociales, así como en la promoción de la paz y el entendimiento cultural en todas las sociedades. Por ello, el deporte se ha convertido en un fenómeno universal y en una lengua de comunicación y de información que tiene la capacidad de influir de manera positiva en las relaciones humanas. Ello no obedece únicamente a que el deporte posee esos atributos singulares no solo para desarrollar relaciones humanas sanas en la sociedad y con respecto a la relación y coexistencia pacíficas de los Estados, sino también porque desde hace tiempo se ha reconocido como factor esencial en la consecución de los objetivos de la paz y el desarrollo.

Reconociendo el posible papel fundamental e inherente que los deportes tradicionales y mundiales desempeñan en el desarrollo socioeconómico, Etiopía ha hecho del deporte una de sus prioridades de desarrollo y ha venido trabajando arduamente para promover y desarrollar los deportes nacionales incorporándolos en nuestra agenda general para el desarrollo, incluso en nuestras relaciones internacionales, a fin de desarrollar y fortalecer aún más los lazos de amistad y cooperación.

A nivel nacional, el Gobierno ha elaborado una amplia política de deporte y planes estratégicos de aplicación a nivel nacional. Esa política tiene por objetivo fundamental aumentar la participación de la comunidad en los deportes tradicionales y modernos y dar acceso a todos a las actividades deportivas, de conformidad con sus capacidades y preferencias, para hacer realidad los derechos fundamentales de los ciudadanos al disfrute del deporte. La política también tiene por objetivo registrar grandes logros a nivel internacional aprovechando los enormes recursos potenciales que existen en las comunidades, y en particular entre los jóvenes, creando sensibilización y entornos propicios para los distintos propósitos de la sociedad.

Lo que es más importante aún, realizamos todos los esfuerzos posibles por utilizar el deporte para fomentar la integración social, el desarrollo y la paz, promover aún más nuestra imagen nacional, aumentar la inclusión de las personas con discapacidad, garantizar que todas las escuelas brinden oportunidades a los estudiantes de realizar ejercicio físico durante y después de la escuela, mejorar la calidad de la educación, lograr el desarrollo económico sostenible, promover el empleo y poner coto a la pobreza, y reconocer y motivar el carácter voluntario del deporte en los eventos deportivos locales y nacionales convirtiéndolo en parte integrante e indispensable de

nuestras iniciativas deportivas. En resumen, nuestro Gobierno ha venido dirigiendo los programas comunitarios, escolares y de desarrollo deportivo de los jóvenes, con el objetivo de que nuestro pueblo ejerza su derecho de participación en las actividades de recreación y deportivas.

Sin duda, para garantizar y mantener el deporte comunitario y desarrollar programas deportivos élites en todo el país se precisa de una inversión de inmensos recursos. En otras palabras, el desarrollo o la promoción del deporte mediante el aumento de la participación pública no puede alcanzarlo un órgano en particular por sí solo; la aplicación tiene que ser respaldada por recursos suficientes y una amplia gama de organizaciones individuales, sociales e internacionales basadas en la cooperación. Por consiguiente, para cambiar nuestro bajo nivel de desarrollo deportivo es necesaria la participación óptima de todos los interesados como asociados. Por lo tanto, el deporte, como cuestión intersectorial, necesita de la colaboración orientada a la acción de todos los órganos pertinentes, como las Naciones Unidas y sus organismos y organizaciones deportivas internacionales.

Lamentablemente, en ese sentido, se han creado pocas asociaciones importantes o ninguna. Por ese motivo, somos conscientes de la necesidad de aplicar de manera eficaz nuestra política para mejorar el desarrollo deportivo nacional y elaborar programas para el desarrollo de la capacidad y los recursos, en colaboración con los organismos para el desarrollo, los órganos de las Naciones Unidas y los deportivos internacionales. Solo cuando actuamos de manera decisiva y en estrecha colaboración, podemos aprovechar el poder del deporte para hacer realidad los esfuerzos de desarrollo y de paz.

Por consiguiente, mi delegación exhorta a la comunidad internacional, a los asociados del deporte y a otros interesados a que desarrollen y establezcan asociaciones para lograr una cooperación importante y beneficiosa en el ámbito del deporte a fin de aumentar su contribución positiva al desarrollo sostenible y a la promoción de la paz duradera.

Por último, deseo anunciar, en nombre de mi delegación, que Etiopía se complace en sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución A/68/L.8, presentado por la Federación de Rusia.

Sra. Kazragienė (Lituania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

La aprobación del proyecto de resolución A/68/L.8, titulado "El deporte para la paz y el desarrollo: construcción

de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, pondría en primera plana la interacción indispensable entre la paz y el deporte. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen siendo fieles defensores de los valores del olimpismo y no escatimarán esfuerzos para promover la tregua olímpica como medio eficaz de fomentar la paz y la solidaridad.

Los Juegos Olímpicos siempre se han relacionado de manera inherente con el ideal de la tregua. Consideramos el deporte como un valioso instrumento para fomentar el diálogo y movilizar de manera eficaz el mundo para lograr la paz. Por otra parte, el concepto de tregua olímpica nos brinda la oportunidad singular de lograr la cesación de las hostilidades, aunque sea de manera provisional, y promover la solución pacífica de los conflictos.

Este año, en el proyecto de resolución A/68/L.8 se aumenta el plazo de la observancia de la tregua olímpica de siete días antes del inicio de los Juegos a siete días después de clausurados. Por otra parte, se exhorta a los movimientos olímpico y paralímpico a que cooperen con las organizaciones deportivas nacionales e internacionales en cuanto al uso del deporte con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Además, reconociendo la contribución del movimiento voluntario a los Juegos Olímpicos, en el proyecto de resolución se pide a los países anfitriones que promuevan la inclusión social sin discriminación de ningún tipo y reconozcan el papel del deporte para fomentar la tolerancia y la comprensión mutua.

Consideramos que la comunidad internacional debe intentar hacer frente a todas las formas de discriminación por razón de raza, sexo, género, orientación sexual, orientación de género, discapacidad, edad, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o étnico, o cualquier otro motivo y luchar contra las mismas y promover el respeto de la diversidad.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro compromiso de respaldar la solución pacífica de los conflictos en curso y aprovechar esta oportunidad para exhortar a todos los Estados Miembros a que envíen un mensaje de unidad y a que preserven la tregua olímpica durante los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Sochi en 2014.

Sra. Gatto (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y desea agregar las siguientes observaciones adicionales a título nacional.

Italia celebra la inminente aprobación hoy del proyecto de resolución A/68/L.8, y se enorgullece de estar

entre sus patrocinadores. El firme consenso que esperamos hoy en la Asamblea General demuestra que está vivo, y es fuerte, el ideal de la tregua olímpica. Debemos ahora hacer realidad ese compromiso. Al examinar los numerosos conflictos que tienen lugar en todo el mundo, el desafío parece enorme, pero la historia antigua está ahí para probar que los firmes ideales respaldados por un compromiso político serio pueden superar esas dificultades.

Italia agradece los nuevos elementos introducidos este año en el proyecto de resolución, en particular la prórroga del período de tregua de siete días antes del inicio de los Juegos a siete días después de clausurados, de conformidad con la tradición griega. En el proyecto de resolución se reconoce también el papel importante que desempeñan el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional, así como su colaboración con las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. Junto con las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, constituyen agentes que son cruciales para incrementar la sensibilización sobre la extraordinaria oportunidad que representa la tregua olímpica. Hay que desplegar esfuerzos especiales encaminados a movilizar a los jóvenes del mundo.

Italia está plenamente convencida de que el deporte es un instrumento y vehículo poderoso para la promoción de la paz y el desarrollo. En 2009 apoyamos activamente la aprobación de la resolución 64/3, por la que se concede el estatuto de observador al Comité Olímpico Internacional. El año pasado se presentó en las Naciones Unidas el Programa Intercampus, una iniciativa social sin fines de lucro del equipo italiano de fútbol F.C. Internazionale, que presta asistencia a niños y jóvenes necesitados en 24 países de todo el mundo. Su objetivo es restituir a los niños su derecho a jugar. Mediante los programas de fútbol, los jóvenes aprenden a trabajar en equipo y lo que significa el juego limpio, y tienen acceso a servicios de salud y educación de los que a menudo carecen en sus propias aldeas. Intercampus demuestra que el deporte puede aportar un cambio positivo en la vida cotidiana de muchas personas de todo el mundo.

Como el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, indicó en cierta ocasión, el deporte se ha convertido en un idioma mundial, un denominador común que derriba todos los muros, todas las barreras. Esperamos que el próximo mes de febrero el deporte hable el idioma de la paz y la inclusión. En ese espíritu, deseamos a la Federación de Rusia el mayor de los éxitos en la organización de los Juegos Olímpicos de 2014 en Sochi.

Sr. Lazarev (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de la República de Belarús acoge con beneplácito el proyecto de resolución A/68/L.8, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que hoy tiene ante sí la Asamblea. Belarús se ha sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

Acogemos con agrado ese reconocimiento de la importancia de observar los principios olímpicos a un alto nivel, en una resolución de la Asamblea General. El proyecto de resolución que vamos a aprobar hoy puede servir de fundamento para que en el futuro se fortalezca y se observe el principio de la tregua olímpica. Eso puede garantizarse si los Estados, las Naciones Unidas, el Comité Olímpico Internacional y los principales funcionarios de esas organizaciones desempeñan un papel activo en la promoción y protección de los ideales olímpicos.

Estamos convencidos de que la politización de las cuestiones relacionadas con el deporte y los Juegos Olímpicos es contraria a los principios de las relaciones internacionales de amistad y civilizadas, los ideales y los principios del deporte y el espíritu y la letra de la Carta Olímpica. Lamentablemente, los últimos Juegos Olímpicos de Verano mostraron que no todos los países están dispuestos a cumplir su obligación de respetar de buena fe los principios olímpicos a los que se comprometen cuando se les concede el alto honor de organizar los Juegos Olímpicos. Estamos convencidos de que ese tipo de acciones deben evaluarse adecuadamente en el plano internacional, especialmente por parte y a iniciativa de la dirección del Comité Olímpico Internacional y las Naciones Unidas. Lamentablemente, ese mecanismo aún no funciona eficazmente.

Belarús está convencida de que los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno en Sochi se organizarán a un alto nivel y constituirán una afirmación visible de la contribución que el deporte y el movimiento olímpico aportan a la construcción de un mundo pacífico y feliz. Deseamos a nuestros colegas rusos el mayor de los éxitos en la preparación y la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Sr. Tsymbaliuk (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania ha reconocido tradicionalmente el valor del deporte en la construcción de un mundo mejor y más pacífico, la promoción de la tolerancia, la igualdad y el entendimiento entre las personas y las naciones. Gracias a su poder único para unirnos, el deporte puede trascender las fronteras y aunar a las personas independientemente de su raza, religión o ideas políticas.

El Gobierno de Ucrania está plenamente convencido del potencial que tiene el deporte para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y aportar una diferencia real en la vida de las personas, incluidas las que pertenecen a los grupos más vulnerables. En Ucrania, el deporte y la educación física son considerados parte de una perspectiva más amplia sobre la promoción de estilos de vida saludables, y constituyen una prioridad estratégica en la política del Gobierno. Estimamos que un enfoque multisectorial integral del deporte puede ser muy eficaz para contribuir al logro de los ODM, incluidos los relativos a la salud y la educación.

Orientada por los nobles ideales y principios del movimiento paralímpico, Ucrania presta especial atención al uso del deporte como medio para rehabilitar a las personas con discapacidad y fortalecer su inclusión social. Mi país gestiona una institución deportiva del Estado única, el Centro ucraniano para la educación física y el deporte para personas con discapacidades. Este consta de 27 centros regionales y 106 oficinas locales, con 26 escuelas deportivas para niños con discapacidades. Más de 50.000 personas con discapacidades practican activamente deportes y los utilizan para rehabilitarse.

Ucrania está comprometida a fomentar el deporte como medio de potenciar la paz y el desarrollo en todo el mundo. El año pasado, como contribución a ese objetivo, Ucrania, junto con Polonia, acogió el 14º Campeonato de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA). Fue el primer Campeonato de la UEFA celebrado en Europa Oriental, y esperamos sinceramente que ese importante acontecimiento haya logrado aportar su contribución a un espíritu renovado de amistad y solidaridad en la región y a su desarrollo económico y social en su conjunto. En 2013 acogimos el 32º Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica, así como los campeonatos juveniles de boxeo y atletismo, y en 2015 acogeremos el 39º Campeonato Europeo de Baloncesto.

Es para mí un placer informar a la Asamblea General de que ayer el Comité Nacional Olímpico de Ucrania, con el apoyo del Gobierno de Ucrania, declaró oficialmente su intención de celebrar los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos de Invierno de 2022 en Lviv. Nuestro proyecto para los Juegos va más allá de la perspectiva económica, una mejor infraestructura, nuevos centros o la promoción de la imagen internacional de Ucrania. A nuestro juicio, se trata más bien de desarrollar un legado para las generaciones futuras que se base en el respeto común del deporte y sus valores básicos: la amistad, la buena voluntad, la tolerancia y el juego limpio en la competición. Hemos lanzado un proyecto

nacional, Esperanza Olímpica 2022, para contribuir a la realización de esa iniciativa, con el objetivo de crear una infraestructura de deportes y turismo en Ucrania capaz de acoger los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos de Invierno de 2022.

Mi delegación encomia la labor continua de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz y del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke, en el fomento del deporte como instrumento para lograr la consolidación de la paz, el desarrollo y los objetivos humanitarios. Quisiéramos garantizar nuestro pleno respaldo a sus actividades. A Ucrania también le agrada ser patrocinadora del proyecto de resolución de hoy y quisiera desear a sus colegas rusos un éxito bien merecido para los próximos Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi.

Sra. Hewanpola (Australia) (*habla en inglés*): A Australia le complace patrocinar el proyecto de resolución A/68/L.8, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Como nación que se enorgullece del deporte y de haber sido sede de los Juegos Olímpicos, Australia aprecia la valiosa contribución que el deporte y los Juegos Olímpicos han aportado para permitir a los pueblos superar las divisiones lingüísticas, culturales y geográficas, para inspirarnos y unirnos a todos, así como para promover la paz, la cooperación, el entendimiento entre las culturas, la educación y el desarrollo. En ese sentido, valoramos y respaldamos los esfuerzos que realiza el Comité Olímpico Internacional el Comité Paralímpico Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz en esferas como el alivio de la pobreza, la igualdad entre los géneros, la promoción de la salud, la educación de jóvenes y niños, la prevención del VIH/SIDA, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Evidentemente, los Juegos Olímpicos tienen un importante papel que desempeñar al contribuir a la promoción de la inclusión social; al reunir a las personas de distintas edades, géneros, razas, culturas, religiones y condiciones; al educar a las personas sobre valores tradicionales, como el respeto a la diversidad, la tolerancia y la justicia; y al combatir todas las formas de discriminación, incluso por motivos de orientación sexual y de identidad de género. Encomiamos la inclusión de un texto sencillo pero amplio en el proyecto de resolución, por el que se exhorta a los países anfitriones a

que promuevan la inclusión social sin discriminación de ningún tipo.

La realización de los programas culturales y educativos de Sochi 2014, cuyo fin es promover la diversidad cultural y mejorar el entendimiento entre comunidades diversas, también puede contribuir a nuestra existencia pacífica. Australia espera con interés participar en los Juegos Olímpicos de Invierno y en los Juegos Paralímpicos de Invierno que se celebrarán en 2014 en Sochi.

Sr. Elshareef (Sudán) (*habla en árabe*): La delegación del Sudán quisiera expresar su constante apoyo a la resolución binal que se aprobó por primera vez en 2011, titulada “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, que tenemos hoy ante nosotros como proyecto de resolución A/68/L.8.

El Sudán reconoce que, desde tiempos inmemoriales, todos los tipos de actividades deportivas han cumplido una función importante y eficaz en la consolidación y la promoción de las relaciones entre diversas personas y naciones. El deporte ha desempeñado un importante papel en los tiempos modernos al eliminar las diferencias y al promover tanto la convergencia de opiniones como una distensión entre países con que han mantenido relaciones muy gélidas hasta ahora. La delegación del Sudán valora la función central que cumple el deporte al promover los valores de la paciencia, la cooperación, la perseverancia, el respeto por los demás y los esfuerzos incansables.

El Sudán, convencido de la importancia del valor del deporte, incluidos los tradicionales, en todas las sociedades, ha promovido políticas deportivas a fin de consolidar los valores que he mencionado y encauzar la energía de los jóvenes a actividades fructíferas que contribuyan a forjar una identidad nacional, y ha contribuido así a los esfuerzos nacionales de desarrollo del Sudán, a la creación de un clima de tolerancia y comprensión entre naciones y pueblos y a la promoción de la cultura de paz. Contra ese telón de fondo y con ese espíritu, mi delegación quisiera rendir homenaje a todos los órganos internacionales que promueven el papel del deporte en todo el mundo.

Deseamos toda clase de éxitos a los organizadores de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno que se celebrarán el año próximo en Sochi en la Federación de Rusia. Mi delegación también valora la creación de la Universidad Olímpica Internacional Rusa en Sochi, que estará dedicada a promover el conocimiento y los elevados valores olímpicos, sus ideales y tradiciones,

incluidas las actividades del Comité Olímpico Internacional. La delegación del Sudán también acoge con beneplácito la referencia que figura en el proyecto de resolución sobre la utilización del deporte como instrumento para promover la paz, el diálogo y la reconciliación en zonas de conflicto.

Para concluir, quiero decir que la delegación del Sudán ha respaldado y patrocinado el proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí.

La Presidenta interina (*habla en francés*): De conformidad con la resolución 64/3, de 19 de octubre de 2009, ahora doy la palabra al Presidente del Comité Olímpico Internacional.

Sr. Bach (Comité Olímpico Internacional) (*habla en francés*): El Comité Olímpico Internacional (COI) presenta sus respetos a la Asamblea General y señala que le honra tener la oportunidad de dirigirse a la Asamblea hoy, precisamente tres meses antes de la apertura de los Juegos Olímpicos y de los Juegos Paralímpicos que tendrán lugar en 2014 en Sochi, en el marco del debate sobre el proyecto de resolución titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” (A/68/L.8).

Deseo dar las gracias a quienes nos han permitido estar aquí hoy. El COI expresa su más sincero agradecimiento al Gobierno de la Federación de Rusia y a sus representantes ante las Naciones Unidas; al Comité Organizador de los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Sochi en 2014 y a su Presidente, Sr. Dmitry Chernyshenko; al Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz; y al Asesor Especial sobre el deporte como instrumento para promover el desarrollo y la paz, Sr. Wilfried Lemke. Una vez más, solicitamos apoyo para la tregua olímpica.

(*continúa en inglés*)

“Los principios olímpicos son los principios de las Naciones Unidas”, dijo el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en su discurso de apertura del Congreso Olímpico celebrado en 2009 en Copenhague. Nuestro vínculo ha llegado a ser aún más sólido después de que la Asamblea General otorgó al COI la condición de Observador Permanente ese mismo año.

Los principios olímpicos son los principios de las Naciones Unidas. Eso es igualmente cierto hoy cuando la Asamblea General aborda una antigua tradición griega que data de hace miles de años: la *ekecheiria*. Esa tregua sagrada, la tregua olímpica, está basada en la tradición

que seguía a un acuerdo entre tres reyes de la antigua Grecia. En ese entonces, los Juegos Olímpicos eran el único vínculo que unía a los griegos. No existía la unidad política. Únicamente los Juegos congregaban a los griegos del continente y las colonias durante solo unos días cada cuatro años. La *ekecheiria* garantizaba la interrupción de hostilidades y permitía a los atletas y espectadores viajar en condiciones de seguridad hacia y desde Olimpia.

Esto demuestra que, incluso hace miles de años, ya existía una asociación entre el deporte y la política. Esa asociación no ha estado carente de fricciones, que aún persisten, pero perdura. Ha llegado el momento de adaptarla al mundo de hoy.

Nuestra asociación tiene hoy una dimensión completamente diferente. Por entonces, se reunían tres ciudades Estados. Hoy en las Naciones Unidas hablamos de una asociación de 193 Estados, y, en el Comité Olímpico Internacional, hay 204 Comités Olímpicos Nacionales reconocidos. Esta es una nueva dimensión del desafío en nuestra asociación entre la política y el deporte.

El COI es, ante todo, una organización deportiva: el deporte es su primera prioridad. El COI reconoce su obligación de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la juventud y la sociedad, de conformidad con los principios fundamentales consagrados en la Carta Olímpica, a saber:

“poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana”.

Ello describe valores y objetivos universales, similares a los de las Naciones Unidas.

El deporte es un buen punto de partida para materializar esos valores y objetivos, porque es realmente el único ámbito de la existencia humana que ha logrado lo que se conoce en la filosofía política como una ley universal, y en la filosofía moral como una ética mundial. Con independencia del lugar del mundo donde practiquemos deporte, las reglas son las mismas. Se reconocen en todo el mundo. Se basan en una ética mundial común del juego limpio, la tolerancia y la amistad. No obstante, para aplicar esta ley universal en todo el mundo y difundir nuestros valores a escala mundial, el deporte tiene que gozar de una autonomía responsable. La política debe respetar esa autonomía del deporte, ya que solo así las organizaciones deportivas podrán hacer realidad esos valores universales entre todas las leyes, costumbres y tradiciones diferentes.

La autonomía responsable no significa que el deporte debería operar en un ambiente exento de leyes. Supone que debemos respetar las leyes nacionales, siempre que no estén específicamente dirigidas contra el deporte ni sus organizaciones, como sucede a veces principalmente por motivos políticos.

En muchos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el hecho de que en el ámbito del deporte pueden celebrarse competiciones internacionales y promoverse sus valores solo si goza de autonomía, no siempre se entiende o se acepta. Por ello, pido a los miembros que lleven este mensaje a sus países: en aras de los intereses mutuos del deporte y de la política, por favor ayuden a proteger y fortalecer la autonomía del deporte. Solo así podremos crear una asociación fructífera en beneficio de la juventud y la sociedad en general, es decir, una situación beneficiosa para todos.

Naturalmente, ello supone que también el deporte tiene que cumplir sus responsabilidades. Nuestros asociados en el ámbito de la política, quienes esperamos que respeten nuestra autonomía, tienen derecho a esperar que ejerzamos esa autonomía de manera responsable, y de conformidad con las normas de la buena gobernanza. El COI es ejemplo en ese sentido. Queremos que los Principios Universales para la Buena Gobernanza del Movimiento Olímpico se acepten como normas mínimas y se cumplan a todos los niveles del deporte.

Dentro de esta asociación, el deporte debe seguir siendo neutral desde el punto de vista político. Ello no significa que el deporte sea apolítico. El deporte debe incluir consideraciones políticas en sus decisiones. También debe considerar las consecuencias políticas, económicas y sociales de sus decisiones. Eso es cierto, sobre todo al elegir las sedes de importantes competiciones deportivas, principalmente, las más grandes y trascendentales, que son los Juegos Olímpicos.

Con los Juegos Olímpicos, el COI constituye un ejemplo de interacción pacífica. Los Juegos Olímpicos, los atletas olímpicos y, sobre todo la Villa Olímpica, son un símbolo poderoso. Rompen las barreras de las diferencias culturales. Son ejemplo de respeto mutuo y no discriminación. Además, siempre resulta conmovedor, sobre todo para mí como exatleta, ver cómo, en la Villa Olímpica, jóvenes de todas partes del mundo conviven en armonía y en paz en un solo lugar. Allí, se siente vivo el espíritu olímpico.

Además, los Comités Organizadores cada vez más asumen la visión de la tregua olímpica. El programa de Londres 2012 que se ofreció a los jóvenes de todas las

escuelas y universidades del Reino Unido la oportunidad de participar en actividades deportivas y culturales, contribuyó a fomentar la paz en sus escuelas y comunidades.

Las iniciativas de Sochi 2014 dirigidas a la juventud también tienen por objetivo promover la paz, la armonía y el respeto. Como parte de ese programa, el Comité Organizador de Sochi dedica mucha atención a trabajar con jóvenes en toda Rusia, así como a nivel internacional, dirigiendo al mismo tiempo su atención a la paz, la tolerancia y la participación.

Al ir más allá de los propios Juegos, el COI trata de ser ejemplo de comprensión mutua y solidaridad. Mediante los programas dirigidos por Solidaridad Olímpica, la Federación Deportiva Internacional y los Comités Olímpicos Nacionales, hacemos hincapié en que la lucha por la paz también exige un desarrollo sostenible, solidaridad y apoyo. En la Olimpiada actual, la familia olímpica invierte más de 600 millones de dólares para llevar a la práctica esa solidaridad.

Precisamente porque muchos de nuestros principios son los mismos, siempre debe quedar claro en la relación entre el deporte y la política que la función del deporte es siempre tender puentes, y nunca construir muros. El deporte es sinónimo de diálogo y comprensión, que trascienden todas las diferencias. El deporte, y sobre todo el movimiento olímpico, entiende la diversidad mundial de culturas, sociedades y estilos de vida como fuente de riqueza. Nunca acusamos ni excluimos a nadie.

Por ese motivo, nos oponemos a los boicots de cualquier tipo. Los boicots son una contradicción fundamental del espíritu del deporte, privándolo de los medios para trabajar en pro de la paz, la comprensión mutua y la solidaridad. Esto es aún más cierto si el deporte es el único instrumento que se utiliza de manera indebida para el boicot, mientras que las relaciones políticas, económicas y culturales siguen con normalidad.

Si el COI y las Naciones Unidas colaboran en esta asociación, entendida de esta manera, es posible lograr una cooperación incluso más fructífera, sobre todo en el ámbito de la educación, el desarrollo, la integración y los esfuerzos en pro de la paz.

El deporte no es solo actividad física; promueve la salud y ayuda a prevenir, o incluso curar, enfermedades de la civilización moderna. También es un instrumento educativo, que fomenta el desarrollo cognitivo, enseña el comportamiento social y ayuda a integrar a las comunidades. Por ese motivo, proponemos un diálogo aún más

intensivo con las Naciones Unidas y sus organismos, en particular la UNESCO. La educación y el aprendizaje son la clave para el futuro de nuestras sociedades.

Mens sana in corpore sano. Mente sana en cuerpo sano es un dicho del latín que lo resume todo. Por ello, respaldo el valor educativo del deporte y abogo por que la enseñanza de los valores a través de los deportes se incluya en todos los planes curriculares de las escuelas de todo el mundo. Nuestras dos organizaciones sienten la obligación de ayudar a los jóvenes a tener un futuro mejor. Por consiguiente, el Comité Olímpico Internacional valora la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas para la juventud y el nombramiento del Enviado Especial para la Juventud. Agradecemos la contribución de los organismos de las Naciones Unidas al Programa de cultura y educación en los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Para poder trabajar juntos más de cerca aún proponemos mejorar nuestra cooperación en lo que respecta al deporte como herramienta para el desarrollo y la paz. Aplaudimos la decisión histórica que en agosto tomó la Asamblea General de designar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz (resolución 67/296). En ese contexto, la Asamblea General recordó la función del Comité Olímpico Internacional de promover estilos de vida sanos y crear acceso al deporte para el mayor número de personas posible. El deporte promueve la integración y refuerza la autoestima y la alegría de vivir, lo cual puede aportar mucho a la integración de las sociedades, incluso en las zonas en crisis, en las cuales el Comité Olímpico Internacional trabaja con organismos humanitarios y de desarrollo. Estamos dispuestos incluso a hacer más. El poder de integración del deporte puede crear magia en zonas de crisis, ayudando a fomentar el entendimiento y la reconciliación, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de vida.

Todas esas medidas pueden ser maneras de construir un mundo mejor y más pacífico. Naturalmente, sabemos que, al igual que en la antigua Grecia, los Juegos Olímpicos no pueden resolver conflictos políticos ni lograr la paz por sí mismos. La consolidación de la paz es un largo proceso. El deporte quiere ser parte de dicho proceso. Somos conscientes de nuestras limitaciones, pero deseamos utilizar la fuerza de nuestros valores y símbolos para promover el desarrollo positivo y pacífico de la sociedad mundial. Dichos símbolos, y sobre todo la competición pacífica en los Juegos Olímpicos, deben inspirar a todos los pueblos. Deben demostrar que las rivalidades y las controversias pueden resolverse por medios pacíficos. Deben mostrar que la gente puede trascender todas las fronteras al ponerse de acuerdo sobre

las normas universales que rijan la competición humana y resuelven conflictos. Por ese motivo, la tregua olímpica es de especial importancia. Damos un reconocimiento absoluto a este empeño común, que es un magnífico ejemplo de cómo, a través de las asociaciones, la política y el deporte se pueden complementar mutuamente.

Agradecemos a la Asamblea General y al Secretario General la fructífera cooperación que se ha basado en la confianza. Junto con las autoridades políticas, el Comité Olímpico Internacional quiere dar un ejemplo de paz y solidaridad en la búsqueda de una sociedad más humana. Nuestra colaboración pone de manifiesto de forma muy clara que los principios olímpicos son principios de las Naciones Unidas. Trabajemos juntos para lograr que esos principios universales sean una realidad.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 11 del programa.

Procederemos a examinar el proyecto de resolución A/68/L.8.

Antes de dar la palabra a los oradores que quieran explicar su voto antes de la votación, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitan a diez minutos y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Los eventos deportivos y, sobre todo, los Juegos Olímpicos, nos brindan una oportunidad singular para celebrar la supremacía de la paz sobre el conflicto y la precedencia de la amistad sobre la hostilidad. El espíritu pacífico y el ritual que reinó en los Juegos de la Grecia antigua hace 28 siglos sigue inspirando y alentando a todos los países a ser parte cada cuatro años de esa experiencia tan especial. Los Juegos promueven una atmósfera de tolerancia, solidaridad y confianza entre los distintos pueblos y naciones.

Es precisamente ese noble carácter de los Juegos Olímpicos lo que explica nuestra decisión de hoy de no socavar el consenso del proyecto de resolución (A/68/L.8) presentado hoy. A pesar de que hemos reiterado nuestra disposición a impulsar la función del deporte para consolidar un mundo pacífico y seguro, hay que reconocer que, lamentablemente, la realidad a menudo proyecta una sombra sobre las aspiraciones declaradas. No solo se distorsiona la noción de la tregua olímpica, sino que también se está utilizando a las Olimpiadas para desviar la atención de actos de violencia y agresión militar y cubrir abusos y violaciones de los derechos humanos y las libertades.

Aunque esperamos reactivar la tregua olímpica, tenemos la obligación de recalcar que tan solo a 40 kilómetros de Sochi, el país que va a organizar las Olimpiadas sigue ocupando el 20% del territorio soberano de Georgia, violando así la soberanía y la integridad territorial de mi país. Si bien en la resolución reconocemos que la tregua olímpica ofrece oportunidades humanitarias, es importante señalar que, de hecho, las regiones ocupadas de Georgia siguen bloqueadas al acceso humanitario y la población local no recibe asistencia humanitaria.

A pesar de este delicado contexto político, de seguridad y humanitario, el Gobierno de Georgia optó por la despolitización de las Olimpiadas, las cuales fueron fundadas bajo el espíritu de la paz y deberían llevar a la cooperación. En octubre de 2012, el nuevo Gobierno de Georgia tomó la difícil decisión de detener el boicot a las Olimpiadas de Sochi. Además, dicha decisión mostró la voluntad del Gobierno de Georgia de reducir la intensidad de la crisis existente entre Rusia y Georgia y normalizar las relaciones a los niveles humanitario e interpersonal.

Desafortunadamente, en enero de 2013, poco después de la declaración de la decisión constructiva de Georgia, las fuerzas de ocupación empezaron la instalación a gran escala de alambradas de púas y muros de contención a lo largo de la línea de ocupación en las regiones georgianas de Tsjinvali y Abjasia. Dichas actividades ilegales tienen grandes repercusiones en los medios de vida de la población local, separaba a familias y comunidades, entorpecen las relaciones interpersonales y privan al pueblo de sus derechos y libertades fundamentales. Esperamos que no se reanude la instalación de los obstáculos artificiales antes mencionados y que, más bien, se dé marcha atrás.

Además, lamentamos que frente a la muestra de buena voluntad del Gobierno de Georgia, Moscú decidiera utilizar los Juegos Olímpicos con fines políticos y optara por seguir cometiendo actos de provocación, nombrando incluso al “héroe de la guerra de agosto”, el piloto Ivan Nechaev, conocido así por su gran habilidad al bombardear pueblos georgianos, como uno de los portadores de la antorcha olímpica al. Tal politización obvia totalmente y contradice el origen del proyecto de resolución.

No obstante, a pesar del difícil contexto político, del proceso desestabilizador y de los actos de provocación que hemos descrito hasta ahora, Georgia sigue plenamente comprometida respecto de un enfoque pacífico y constructivo, el espíritu del presente proyecto de resolución y el interés internacional común. Por

consiguiente, no vamos a quebrar el consenso y nos mantendremos a favor del proyecto de resolución.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de su voto antes de la votación.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/66/L.8, titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Zhang Saijin (Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, tras la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento A/68/L.8, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Argelia, Andorra, Argentina, Bahamas, Bangladesh, Benin, Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Camerún, Canadá, Chile, Costa Rica, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Egipto, Etiopía, Haití, Islandia, República Islámica del Irán, Jamaica, Jordania, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Malasia, Mauricio, México, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas, República de Moldova, Santa Lucía, Samoa, San Marino, Seychelles, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, ex República Yugoslava de Macedonia, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, Viet Nam y Zimbabwe.

La Presidenta interina (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/68/L.8?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 68/9).

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Como primer país que patrocinó el texto incluido en la resolución 66/5, “El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”, aprobado por consenso en octubre de 2011, y aprobado nuevamente hoy aquí en la resolución 68/9, el Brasil se ha comprometido a promover el deporte como un instrumento para el desarrollo y la paz. El deporte está arraigado profundamente en la cultura y la sociedad brasileñas, y nuestra Constitución reconoce su práctica como un derecho social fundamental.

Está comenzando un decenio centrado en el deporte. En los próximos años, el Brasil acogerá dos importantes megaeventos: la Copa Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol, en 2014, y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2016. Cuando se tomó la decisión de acoger esos dos eventos se tuvo en cuenta no solo su efecto positivo al difundir los ideales olímpicos en toda la sociedad brasileña, en particular entre los jóvenes, sino también la promoción del desarrollo sostenible y la inclusión social. El proceso de preparación para esos eventos incluye la sensibilización y la educación del público acerca de la necesidad de promover la diversidad y combatir el racismo y la discriminación.

En el 24º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en septiembre, el Brasil fue miembro del grupo básico que presentó la resolución 24/1, titulada “Promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico”, que contó con más de 130 patrocinadores y fue aprobada por consenso. En la resolución se reconoce el deporte como un lenguaje universal que puede contribuir a educar a los pueblos sobre los valores del respeto, la diversidad, la tolerancia y la equidad. Es un importante instrumento en la lucha contra la discriminación de todo tipo.

El Brasil es un firme partidario de la resolución 17/1 del Consejo de Derechos Humanos, sobre los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género, así como un miembro activo del grupo básico de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales ante las Naciones Unidas. En septiembre, el Brasil adoptó una postura decisiva al apoyar la declaración ministerial conjunta sobre las medidas para poner fin a la violencia y la discriminación contra las personas por su orientación sexual o su identidad de género. Con el ánimo de construir un mundo pacífico mediante el deporte, sin discriminación, nuestro país dará la bienvenida al mundo como anfitrión de la Copa Mundial de Fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2016.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Un representante ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Le recuerdo que, de

conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos vemos obligados a ejercer nuestro derecho a contestar a la declaración formulada por Georgia. Hace tan solo unos minutos, el Presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) dijo que deberíamos abstenernos de utilizar el deporte con fines políticos. Lamentablemente, ese llamamiento no fue acatado por la delegación de Georgia. Lamentamos que, incluso cuando debatimos el tema de la tregua olímpica, que por definición debe unir a los pueblos, la delegación de Georgia no deje de atacar a Rusia, como de costumbre. Esto queda demostrado por el hecho de que fue la propia Georgia la que, en vísperas de los Juegos Olímpicos de Beijing, en 2008, atacó al pueblo de Osetia del Sur e incluso a efectivos de mantenimiento de la paz rusos.

Ahora, en lugar de demostrar la voluntad política y el deseo de normalizar la situación en la región, y en lugar de aprovechar esta oportunidad especial para dar muestras de su respeto por la tradición de la tregua olímpica, la delegación de Georgia ha recurrido una vez más a motivos falsos para acusar injustificadamente a la Federación de Rusia. Rechazamos todas esas acusaciones. La Federación de Rusia siempre ha seguido los ideales y principios de la Carta Olímpica y ha aplicado estrictamente las normas del COI que regulan la organización de los Juegos Olímpicos.

Para concluir, deseo recalcar que, pese a los intentos de Georgia de librar una batalla política contra los Juegos Olímpicos de Sochi, se recibirá en Sochi a sus atletas y aficionados al deporte con todo el respeto que merecen.

La Presidenta interina (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 11 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.